

ANEXO NORMATIVA “CONFECCIÓN PARTIDAS”

La Junta Directiva de Jerez Club de Golf, reunidas el **01/07/2023**, ha decidido que, a partir del próximo campeonato, la confección de las partidas se hará teniendo en cuenta el ranking de JCG, con las siguientes excepciones

- Padres/Madres con hijos menores de edad
- Personas que compartan Buggy
- Matrimonios/ Parejas

Estas excepciones deben ser comunicadas a la persona encargada de confeccionar las partidas con una antelación suficiente.

Del mismo modo la Junta Directiva, analizará peticiones que puedan hacer los socios y se estudiarán caso por caso. Será potestad discrecional de la Junta decidir si se aceptan o no estas solicitudes

Fdo

Eduardo Abollo García